

Informe Mensual de Cumplimiento del Decreto 135: “Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público”

Nombre:	Empresa Nacional Minera ENAMI EP
Mes:	DICIEMBRE
Año:	2021
Área Responsable:	Coordinación Administrativa Financiera
Acrónimo	CAF
Sector	Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables
Misión	“Gestionamos la actividad minera de manera sostenible y racional, maximizando el valor de los activos mineros y concretando procesos de negociación para generar recursos económicos que aseguren el crecimiento y desarrollo de la Empresa y el cumplimiento de las metas sectoriales”.

I. Antecedentes

El Decreto Ejecutivo No. 135 de 1 de septiembre del 2017, contiene las “NORMAS DE OPTIMIZACIÓN Y AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO”, de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones descritas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, incluidas las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva.

El referido Decreto, en su Disposición General Primera, dispone: *“Todas las Instituciones del Estado sujetas al ámbito de aplicación de este decreto, presentarán en su sitio de internet informes semestrales sobre su cumplimiento”*; por su parte, la Disposición Segunda del Decreto *Íbidem* señala: *“Todos los organismos de control del estado, en el ámbito de sus respectivas competencias están obligados a aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones del presente decreto.”*

II. Desarrollo etapas de Seguimiento para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro.135

SECCIÓN I: GASTO EN PERSONAL

a) Unificación de escala remunerativa:

La ENAMI EP aplica la Escala de Remuneraciones vigente cuya última reforma se llevó a cabo en enero 2019; entre tanto se emitan nuevas directrices para su modificación.

b) Remuneraciones mensuales unificadas:

La ENAMI EP aplica la Escala de Remuneraciones vigente, para el mes de diciembre no se emitieron directrices para la reforma.

c) Pago de remuneración variable por eficiencia:

No aplica.

d) Vacantes:

La ENAMI EP no cuenta con puestos operativos vacantes.

e) Personal de apoyo:

La Empresa Nacional Minera se encuentra diseñando una propuesta para la modificación de Estructura y Estatuto Orgánico a través del cual se definirán los puestos que necesita la institución.

f) Evaluación de cargas de trabajo del personal de las empresas públicas Petroecuador y Petroamazonas

No aplica.

g) Contratos de servicios profesionales y consultorías

A diciembre 2021 finaliza la contratación civil para el levantamiento de la línea base del proyecto Unacota.

h) Racionalización del pago por horas extraordinarias y suplementarias

No se efectuaron pagos por este concepto.

i) Licencias con Remuneración

Para el mes de diciembre 2021 dos servidoras de la institución se encuentran con permiso para el cuidado del recién nacido de conformidad con las Normas internas de Administración del Talento Humano corresponden a licencias con remuneración.

j) Depuración institucional

Con la aprobación de la propuesta de Estructura y Estatuto Orgánico la ENAMI EP se determinará la necesidad real de personal para el desempeño adecuado de la institución.

k) Racionalización de programas públicos

Al mes de diciembre de 2021 se mantiene un contrato ocasional para el proyecto Muyuyacu bajo la figura de Contrato de Giro de Negocio en Código del Trabajo.

SECCIÓN II: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS

a) Racionalización del pago por viático por gasto de residencia

En el mes de diciembre de 2021, ENAMI EP no efectuó pagos respecto a viáticos por gasto de residencia.

b) Viajes al exterior

La ENAMI EP no ha programado viajes al exterior para el 2021. No se han realizado viajes de funcionarios al exterior durante el mes de diciembre de 2021.

c) Movilización interna

Todas las movilizaciones internas autorizadas, son efectuadas con base en la planificación de labores de las áreas, o justificadas debidamente por necesidades institucionales.

Es menester indicar que la mayoría de desplazamientos para efectuar labores operativas son hacia las zonas en las que la Empresa Nacional Minera tiene a su cargo concesiones y que por operatividad es necesario realizarlas in situ.

d) Compra de pasajes

La ENAMI EP contó con la contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos con agencia de viajes a partir del 29 de junio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 mediante el Contrato Nro. 015-ENAMIEP-2021.

En cumplimiento a lo dispuesto en la compra de pasajes, la Unidad Administrativa realizó la adquisición de pasajes aéreos al interior para la optimización de tiempo en desplazamientos a proyectos distantes de la ciudad de Quito en las tarifas más económicas para la fecha y ruta seleccionada.

Los vuelos para el personal son autorizados cuando no existe movilización terrestre o cuando los tiempos de desplazamiento superan las necesidades institucionales.

e) Evaluación de vehículos terrestres

La Empresa Nacional Minera ENAMI EP no cuenta con vehículos de alta gama en su parque automotor.

f) Compra de vehículos

La ENAMI EP no ha contemplado la compra de vehículos para el año 2021.

g) Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector público

A la presente fecha, la Empresa Nacional Minera ENAMI EP ha cumplido oportunamente con la actualización del registro del parque automotor en el Sistema de bienes y existencias. A su vez, ha cumplido con la entrega de información sobre el estado mecánico del parque automotor solicitados por los organismos de control.

h) Uso de vehículos oficiales

En relación a la asignación de vehículos, la Máxima Autoridad de la ENAMI EP, ocupa de forma exclusiva en horario de oficina un vehículo institucional; ningún otro servidor tiene asignado a su cargo de forma exclusiva o permanente el uso de automotores.

i) Realización de eventos públicos y de capacitación

En el mes de diciembre de 2021, la ENAMI EP no ha realizado eventos públicos o de capacitación. Se ha procurado el uso de medios telemáticos para las capacitaciones gratuitas.

j) Arriendo, Remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles

La ENAMI EP ha recibido hasta el 31 de diciembre de 2021, el servicio de arrendamiento de una bodega para almacenamiento de bienes empresariales conforme el Contrato Nro. 016-ENAMIEP-2021 de 17 de agosto de 2021, con un canon de arrendamiento acorde a la disposición y pronunciamiento favorable del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

Por otro lado, mediante Contratos Nro. 010-ENAMIEP-2021 y 011-ENAMIEP-2021 de 01 de junio de 2021, la ENAMI EP ha renovado el servicio de arrendamiento de las oficinas 903 y 1001 del edificio Torres Tenerife para el año 2021, los mismos que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021.

Esta Empresa ha renovado el Convenio de Uso con INMOBILIAR de las Instalaciones del Edificio Denominado "3 Carabelas" para el almacenamiento de testigos de perforación

de las concesiones mineras Isimanchi y La Tronera a partir del 22 de agosto de 2021 por 2 años.

k) Propaganda y publicidad

La Empresa Nacional Minera ENAMI EP, contó con el Plan de Comunicación 2021 aprobado por la Secretaria General de Comunicación de la Presidencia de la República. En la planificación del mes de diciembre de 2021 no se contó con la adquisición del servicio de pauta de propaganda o publicidad en medios de comunicación.

l) Control de inventarios

Previo a la emisión del Decreto Nro. 135, la Empresa Nacional Minera, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público sobre la obligatoriedad de realizar constataciones físicas anuales para bienes e inventarios, desarrolla tomas físicas anuales en el caso de bienes de larga duración y constataciones físicas trimestrales para existencias.

En el mes de diciembre de 2021, se realizó la constatación física de bienes anual, conforme el cronograma aprobado. En cuanto a bienes de propiedad, planta y equipo, en el mes de diciembre 2021 se realizó la adquisición de 5 computadores portátiles con el fin de optimizar los servicios tecnológicos.

m) Asignación y uso de teléfonos celulares

Por disposición de la Gerencia General, se prescindió del servicio de telefonía celular con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP; la Máxima Autoridad hace uso de su equipo y servicio de telefonía personales.

n) Contratación de empresas de seguridad

En cuanto al servicio de vigilancia y seguridad, la ENAMI EP cuenta con un único punto de guardia ubicado en las instalaciones de la Empresa en la ciudad de Quito, la contratación del servicio estuvo vigente hasta el 31 diciembre de 2021.

o) Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional

Las áreas requirentes de la ENAMI EP y la Coordinación Administrativa Financiera, en apego al Decreto 135 y en cumplimiento a las disposiciones emanadas desde el SERCOP, realizan los estudios de mercado, privilegiando la capacidad nacional; asimismo se efectúa el respectivo análisis y comparación de precios entre varias proformas y ofertas

para la obtención del presupuesto referencial según normativa. La ENAMI EP prioriza la contratación con empresas estatales en lo concerniente a telecomunicaciones.

p) Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos

En diciembre de 2021, no se realizaron transferencias de activos; sin embargo, la Empresa Nacional Minera ENAMI EP se encuentra tramitando la transferencia de 3 vehículos de propiedad de la ENAMI EP a la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

q) Personal de seguridad

No aplica para la Empresa Nacional Minera ENAMI EP.

SECCIÓN III: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTERIDAD

a) Reducción:

Descripción	NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021
Remuneraciones	\$105,441.3	\$104,601.20

b) Cuadro Comparativo:

Comparación año a año			
Descripción	DICIEMBRE / 2020	DICIEMBRE / 2021	Observaciones
Servicio de arrendamiento de oficinas para la ENAMI EP.	\$4.111,00	\$3.696,71	El valor mensual de gasto en el servicio de arrendamiento de las oficinas de la ENAMI EP, presenta una reducción del 10%.
Pago alcuotas de oficinas propias de la ENAMI EP	\$530,88	\$484,77	El pago mensual de este rubro presenta una reducción del 9%.

Con lo antes expuesto, es necesario mencionar que la **EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP**, está comprometida con la emisión de políticas internas y ejecución de actividades que conllevan la emisión de recursos del presupuesto institucional, y que permitan dar cumplimiento a las normas de austeridad emitidas por el Señor Presidente Constitucional de la República.

Quito, D.M., 31 de diciembre de 2021.

Elaborado por:

Elaborado y revisado por:

Nombre: Andrea Chalco Cargo: Supervisora de Talento Humano (E)	Nombre: Iván Alexander Gordón Mora Cargo: Coordinador Administrativo – Financiero

Aprobado por:

Nombre: Iván Alexander Gordón Mora Cargo: Coordinador Administrativo – Financiero